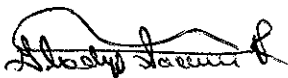


ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GRUZENIT S.A., REALIZADA EL DIA CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE

En Guayaquil, a los cuatro días del mes de marzo del dos mil veinte, a las diez horas, en el inmueble ubicado en Numa Pompilio Llona 302 y Puerto Santa Ana de esta ciudad, se encuentran presentes todos los accionistas de **GRUZENIT S.A.**, quienes representan las Cinco millones cuatrocientos quince mil ochocientos noventa y cuatro acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital de Cinco millones cuatrocientos quince mil ochocientos noventa y cuatro dólares los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica: Cía. INVERSIONES Y NEGOCIOS CIA. LTDA, representada por el señor Estuardo Alcides Sánchez García propietario de Dos millones noventa y siete mil seiscientos ochenta y un acciones, señor Estuardo Alcides Sánchez García propietario de cuatrocientas noventa y siete mil ochocientos diez acciones, señor José Estuardo Bucheli Sánchez propietario de ciento diez mil setecientos doce acciones, señorita María Paulette Bucheli Sánchez propietaria de ciento diez mil quinientas cincuenta y cinco acciones, señora Kristell Elizabeth Bucheli Sánchez propietaria de ciento diez mil quinientas cincuenta y cinco acciones, Ing. Maria Elena Sánchez Robayo propietaria de trescientas treinta y un mil ochocientos veintiún acciones, Dra. Deisy Rosario Sánchez Burgos propietaria de trescientas treinta y un mil ochocientos veintiún acciones, señor Xavier Estuardo Sánchez de la Torre, propietario de trescientas treinta y un mil ochocientos veintiún acciones, Ing. Rocío de los Ángeles Sánchez Urquiza propietaria de cuatrocientas catorce mil setecientos treinta y ocho acciones, Ec. Juan Xavier Sánchez Urquiza, propietario de cuatrocientas catorce mil setecientos treinta y ocho acciones, señor Alcides Estuardo Sánchez Robayo propietario de trescientas treinta y un mil ochocientos veintiún acciones, y, menor Estuardo Andres Sánchez Gaibor, representado por su padre Sr. Estuardo Alcides Sánchez García, propietario de trescientas treinta y un mil ochocientos veintiún acciones. Se encuentra presente además el Ec. Luis Maingon Torres, Comisario.- Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos: **Uno.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y demás cuentas relativas al ejercicio económico del dos mil diecinueve; **Dos.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de resultado integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo cortado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve; **Tres.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico dos mil diecinueve; **Cuatro.-** Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico dos mil veinte. **Cinco.-** Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico dos mil diecinueve.- Dirige la sesión el Ec. Luiggi Ernest Merejildo del Pezo, actúa como secretaria la Ing. Gladys del Rocío Jácome Ruiz.- Instalada la sesión, una vez constatado por parte de la secretaria que existe el quórum legal que permita su instalación el director de la junta solicita se entre a tratar el punto **Uno** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico dos mil diecinueve; a continuación el director ordena se entre a tratar el punto **Dos** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo y demás cuentas cortado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Tres** del orden del día y los asistentes por unanimidad

aprueban el Estado de Situación Financiera Consolidado, el Estado de Resultado Integral Consolidado, Estado de cambio del Patrimonio Consolidado y Flujo de Efectivo Consolidado y demás cuentas cortado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Cuatro** del orden del día y los asistentes por unanimidad acuerdan reelegir al EC. Luis Maingon Torres para el cargo de Comisario por el ejercicio económico dos mil veinte, a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Cinco.-** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban que habiendo escuchado la lectura del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral se desprende que la compañía ha tenido un Resultado en el ejercicio económico del dos mil diecinueve que asciende a la suma de CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO CON 90/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA US (\$ 5,818.90) y resuelve que la suma de QUINIENTOS OCHENTA Y UN CON 90/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA \$ 581.90 serán destinados como Reserva Legal, y, la suma de CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA \$ 5.237.00, sean destinadas como Reserva Facultativa.- No habiendo más asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las once horas.- Siguen las firmas de: Ec. Luiggi Ernest Merejildo del Pezo, Director, Ing. Gladys del Rocío Jácome Ruiz, Secretaria, Ec. Luis Maingon Torres, Comisario, Cía. INVERSIONES Y NEGOCIOS CIA. LTDA, representada por el señor Estuardo Alcides Sánchez García propietario de Dos millones noventa y siete mil seiscientos ochenta y un acciones, señor Estuardo Alcides Sánchez García propietario de cuatrocientas noventa y siete mil ochocientas diez acciones, señor José Estuardo Bucheli Sánchez propietario de ciento diez mil setecientas doce acciones, señorita María Paulette Bucheli Sánchez propietaria de ciento diez mil quinientas cincuenta y cinco acciones, señora Kristell Elizabeth Bucheli Sánchez propietaria de ciento diez mil quinientas cincuenta y cinco acciones, Ing. Maria Elena Sánchez Robayo propietaria de trescientas treinta y un mil ochocientas veintiún acciones, Dra. Deisy Rosario Sánchez Burgos propietaria de trescientas treinta y un mil ochocientas veintiún acciones, señor Xavier Estuardo Sánchez de la Torre, propietario de trescientas treinta y un mil ochocientas veintiún acciones, Ing. Rocío de los Ángeles Sánchez Urquizo propietaria de cuatrocientas catorce mil setecientas treinta y ocho acciones, Ec. Juan Xavier Sánchez Urquizo, propietario de cuatrocientas catorce mil setecientas treinta y ocho acciones, señor Alcides Estuardo Sánchez Robayo propietario de trescientas treinta y un mil ochocientas veintiún acciones, y, menor Estuardo Andres Sánchez Gaibor, representado por su padre Sr. Estuardo Alcides Sánchez García, propietario de trescientas treinta y un mil ochocientas veintiún acciones. **CERTIFICO:** Que el acta que antecede es igual a su original. Guayaquil, cuatro de marzo del dos mil veinte.



Ing. GLADYS DEL ROCIO JACOME RUIZ
Secretaria